



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- N°

589-23

10 AGO 2023
Salta,
Expediente N° 12.510/22

VISTO: Las presentes actuaciones mediante la cual la Esp. Natalia Elizabet Pescador Hernandez, tramita la aprobacion del Tema de Tesis correspondiente a la Maestría en Salud Pública con Mención en Atención Primaria de la Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución D N° 687/22 se aprueba el Tema de Tesis y se otorga el plazo para la presentación del Proyecto de Tesis.

Que la Esp. Natalia Elizabet Pescador Hernandez, a fojas 21, eleva nota solicitando prórroga para la presentación del Proyecto de Tesis.

Que la Comisión Académica de Maestría en Salud Pública, a fojas 20 vuelta, sugiere otorgar un plazo de 120 (ciento veinte) días hábiles de prórroga a partir de la fecha de notificación.

Que cuenta con informe de la Dirección General Administrativa Académica y de Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio.

Que la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina", en Despacho N° 152/23 aconseja dar lugar a lo solicitado.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 11-23 realizada el día 25-07-23)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Otorgar a la maestrando Esp. Natalia Elizabet PESCADOR HERNANDEZ, prórroga por el término de 120 (ciento veinte) días más, contados desde la fecha de aprobación en Consejo Directivo (25-07-23) para la presentación del Proyecto de Tesis denominado "**SALUD BUCAL EN ADOLESCENTES DE 13 A 17 AÑOS ASOCIADOS A LOS DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD EN LA LOCALIDAD DE CACHI - SALTA.**"

ARTÍCULO 2º. Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese con copia

Asme

es



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

"1.983-2.023 40 Años de Democracia Argentina"

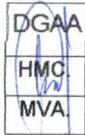


RESOLUCION -CD- N°

589-23

10 AGO 2023
Salta,
Expediente N° 12.510/22

a: Esp. Natalia Elizabet Pescador Hernandez, Mgs. Adriana Mercedes Pereya (Directora), Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado y siga a Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública de esta Facultad a sus efectos.



Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO
Secretaria de Postgrado
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCSa